

Circular 38 / 2022

16 de Noviembre de 2022

AUTORIDADES DAN INICIO A INSPECCIONES Y VISITAS EXTRAORDINARIAS A ESCUELAS PARTICULARES

A todos los Colegios particulares,

Derivado de los recientes eventos y en seguimiento a circulares previas que hemos enviado, queremos confirmarles que diversas Autoridades ya han iniciado con los procesos de inspección y visitas extraordinarias a Colegios privados en varias partes de la República, como parte de un proceso de revisión exhaustiva al que se someterá a las Escuelas particulares en México, con la finalidad de verificar el cumplimiento de todas las normas relativas a la correcta y segura operación de los mismos.

El siguiente, es sólo un ejemplo de diversos oficios que sabemos ya están circulando en distintas Entidades Federativas (CDMX, Puebla, Nuevo León, Sonora, etcétera), :

Metepec, Estado de Méx., a 10 de noviembre de 2022.

C.C. SUPERVISORES GENERALES DE LOS SECTORES ESCOLARES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR DEL VALLE DE TOLUCA.

En cumplimiento a lo solicitado en el oficio , suscrito por el
Mtro. José Dolores Solorio Salgado, Subdirector de Educación Elemental, me permito
solicitarles informen a Supervisores Escolares y Directivos de todos los centros educativos
dependientes del nivel a mi cargo, que la CODHEM a través de su diverso
, dirigido al Director General del Organismo, Dr. Guillermo Legorreta
Martínez, le hace de su conocimiento que personal adscrito a la citada dependencia pública
estará efectuando visitas de verificación a centros educativos públicos y privados, solicitando
se les brinden las facilidades necesarias para su ingreso a los planteles escolares y
cumplimiento del propósito de ésta, en los términos establecidos en el oficio antes referido y en
el marcado con el No
conocimiento y cumplimiento.

Sin otro particular por el momento, reciban un cordial saludo.

Federación para la Defensa de Escuelas Particulares

www.fedep.org @fedep_mexico

Monterrey, Nuevo León, C.P. 6400. Tel. (81) 5000 - 9109

PUEBLA





Circular 38 / 2022

Estas visitas se centrarán principalmente en verificar que los Colegios cuenten con todos los documentos necesarios, cumplan con todos los requisitos y cuenten con todos los protocolos de operación, principalmente aquellos en materia administrativa, así como de seguridad y salud de los alumnos.

Cualquier Colegio que no cumpla con estos requisitos puede ser sujeto a una sanción, la cual puede ser desde la imposición de una multa, hasta la clausura del plantel.

Derivado de lo anterior, reiteramos que es sumamente importante que todos los Colegios se aseguren de tener al día todos sus documentos, protocolos, lineamientos y demás instrumentos que requieren para una operación segura.

Por último, les recordamos nuevamente que dentro de los servicios comprendidos en su Afiliación a FEDEP, se encuentra el acompañamiento en todo tipo de visitas e inspecciones de las diversas autoridades (AEFCM, INVEA, IMSS, PROFECO, etc.), por lo que es fundamental que contacten a su asesor jurídico de FEDEP en caso de recibir una orden de visita o una visita como tal, antes de dejar entrar a la Autoridad respectiva, para que les brindemos atención suficiente y oportuna.

Para cualquier duda que puedan tener al respecto, pueden contactar a su asesor legal de FEDEP.

Esperando que la información les sea de utilidad, les enviamos un cordial saludo.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Federación para la Defensa de Escuelas Particulares www.fedep.org @fedep_mexico